

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: Línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.346.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 15 de Febrero de 1902.

Fotografía Modelo de J. Montes

Plaza Mayor, núm. 2.—Burgos.—Sucursal en Bilbao, Correo, núm. 23.

Esta casa, siguiendo la costumbre de años anteriores, obsequiará con un retrato doble tamaño iluminado a todos cuantos se retraten durante los carnavales y encarguen de media docena en adelante.

LIQUIDACIÓN

IGNACIO FERNÁNDEZ VILLAR—Plaza Mayor, 49

Con objeto de liquidar en poco tiempo todas las existencias se han marcado los precios muy bajos.

Precio fijo

ECOLES LE BOUCHER

Burgos.—San Lorenzo, 38.

HA llegado otro profesor de Inglés, de Londres, y darán por esto principio nuevas

clases generales y lecciones particulares

DE

INGLÉS

PROSPECTOS GRATIS.—LECCIONES DE PRUEBA. GRATUITAS.

Mr. Charles Léveillé,
profesor de francés
49, calle de San Juan.

MÉTODO BERLITZ

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE DE OCHO Ó CUATRO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—TRADUCCIÓN.—CONVERSACIÓN.
LITERATURA.—CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

No he de referir lo ocurrido allí, por que a estas horas se sabe en toda España, a pesar de la censura rigurosa que solo sirve para aumentar la expectación con que se leen ciertas noticias, para darlas gravedad cuando no la tienen y para aumentar dicha gravedad cuando tienen alguna.

Lo lamentable es que los amotinados fueran dueños de una importante ciudad durante 3 ó 4 horas, a pesar de ser capital de un departamento marítimo.

El debate parlamentario de ayer tarde, sobre el duelo, ha reclamado hoy la atención de los políticos y de la prensa. Indudable es que el señor Nocedad obtuvo un triunfo muy señalado, consiguiendo la coincidencia casi completa de los personajes más caracterizados del Parlamento.

También hoy ha hablado largo y tendido en el Congreso el jefe del partido integrista, haciendo una serie de preguntas a todos los ministros presentes y futuros (como él decía al empezar).

Al de Hacienda le calificó de buen ministro, porque ha revelado pensamiento bueno, a lo cual estamos poco acostumbrados. Le ha rogado que se paguen pronto las deudas contraídas por ministros durante la última guerra carlista, y también que se satisfagan las cantidades que se deben a los misioneros de Ultramar.

Al conde de Romanones le llama salvavidas del Gobierno, porque en varias ocasiones ha levantado el espíritu de la mayoría.

Al general Weyler le pregunta si va a plantear el servicio obligatorio.

Al señor Gonzalez si se cumplirá el decreto sobre asociaciones.

A los señores Sagasta y duque de Almodovar cómo están las negociaciones sobre el Concordato y también si el señor Pidal dimitió ó fué dimitido.

Contestaron todos los ministros a este largo catecismo, que la Cámara oyó con interés, y se pasó a otro asunto.

MENCHETA.

PRISIÓN DE UN ASESINO

En la madrugada del día 23 del pasado mes de Enero fué hallado por dos

vecinos de Quintana Entrepeñas en el kilómetro 10 de la carretera que de Trespaderne conduce a Arciniega, el cadáver de Segundo Lomana Torre, de veintidos años, domiciliado en Valugera, que había sido asesinado para robarle.

Inmediatamente se puso en movimiento la guardia civil de Nofuentes, a las órdenes del jefe de la línea de Oña, segundo teniente señor Gutiérrez del Olmo.

Después de recorrer las provincias de Vizcaya, Alava y Burgos, pudo averiguarse que la víctima llegó al sitio de la ocurrencia, acompañada de un individuo como de treinta años.

A los nueve días de incesantes pesquisas, una pareja compuesta del cabo Casimiro Martínez Vesga y guardia Gabriel Ruiz Vesga, supo en el pueblo de Bozó que el sujeto que acompañaba al desgraciado Lomana se llamaba Hipólito Caballero González, natural de Busdongo (León), y avistándose con el comandante del puesto de Puentelarrá (Alava), consiguió éste capturar al asesino, quien, habilmente interrogado, terminó, a vuelta de varias negativas, por confesar su delito, declarando que había dado muerte a Segundo para robarle 55 pesetas.

El martes ingresó el detenido en la cárcel de Villarcayo a disposición del juzgado de instrucción.

Una vez más se ha hecho acreedora la benemérita a los hechos, que con gusto la tributamos, por tan importante servicio.

No hace falta.

Según vemos en el DIARIO de 13 del actual, se trata en la sesión del Ayuntamiento de esta población, en la sesión del 12, si debía ó no continuar cobrándose en el impuesto de Consumos la décima extraordinaria que, como arbitrio de guerra, se ha venido imponiendo en años anteriores, opinando los señores Plaza y Cuesta debiera continuar ínterin el Consejo de Estado no emitiese cierto informe que el Gobierno le ha solicitado.

Pues poco trabajo ha de costar hacer incuestionable que para la supresión de tal décima de recargo, el Ayuntamiento no puede esperar el resultado, sino que debió cesar en la cobranza el 1.º de Enero, que todo lo percibido desde aquella fecha, es una exacción ilegal, y que si no quiere correr graves disgustos, tiene que devolver a los contribuyentes lo percibido.

El artículo 3 de la Constitución de 30 de Junio de 1876, que es la vigente, dice:

«Nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes ó por las corporaciones legalmente autorizadas para imponerla».

Para sancionar penalmente la infracción de tal precepto, el art. 225 del Código penal, dispone:

«Los funcionarios públicos que exigieren a los contribuyentes para el Estado, la Provincia ó el Municipio el pago de impuestos no autorizados, según su clase respectiva, por las Cortes, la Diputación provincial ó el Ayuntamiento, incurrirán en las penas de suspensión en sus grados medio y máximo ó inhabilitación absoluta temporal en su grado medio y multa de 250 a 2.500 pesetas.»

El art. 20 de la ley de Presupuestos de 21 de Diciembre último, publicada en 1.º de Enero del año actual, estatuye:

«Se suprime el 10 por 100 de recargo sobre consumos, establecido por el artículo 6 de la ley de Presupuestos del año económico de 1899-900.»

«La rebaja para el Tesoro que corresponde a cada Municipio por la supresión de esta décima, se aplicará por el Ayuntamiento, en primer término, a reducir lo que adeude la especie «vinos».

«En los Municipios no productores de vino que hacen efectivo el impuesto por reparto vecinal, la rebaja afectará por igual a todas las especies.»

«A los efectos del recargo municipal en el ejercicio de 1902, podrá computarse íntegro el cupo anterior para el Tesoro en la especie «vinos». En lo sucesivo no se aprobarán recargos municipales sobre dicha especie, cuando hubieran de producir mayor gravamen efectivo que el que resultaba en el presupuesto municipal vigente en 1901.»

Aun cuando esta última parte del artículo 20 de la ley de Presupuestos, es sumamente confusa é ininteligible, y es la que ha dado lugar a la consulta del Gobierno al Consejo de Estado, se ve que solo se refiere a la especie «vinos», pero en cuanto a las demás especies, carnes, aceites, harinas, el precepto de supresión en su parte primera no tiene modificación ninguna, y por lo mismo, la percepción de esa cuota décima, suprimida, es una manifiesta ilegalidad.

Ha de tenerse presente que tal recargo, como todos los de guerra, eran exclusivos para el Tesoro, sin que sobre ellos los Ayuntamientos pudieran imponer gravamen de ninguna especie, y,

Variedades

Guía culinaria

«Kluskis» de carne frita.—Se mezcla y amasa con pan empapado en vino medio kilo de tocino magro y fresco é igual cantidad de pierna de vaca, todo muy menudamente picado; se le añade zumo de limón, pimienta y sal; se divide en pequeñas porciones, que se les da forma de menudas y achatadas albondiguillas.
Antes de freírlas se envuelven en pan rallado. Se sirven calientes.

Biscochos borrachos.—Póngase a que dé un hervor medio litro de vino blanco ó generoso y 700 gramos de azúcar, y retírese esta mezcla después a que se enfríe un poco; se toma un biscocho de nata, se parte en cuadros gruesos y con un tenedor se bañan bien en la mezcla templada, dejándolos enfriar. Si se quiere un poco fuerte se rocían con un poco de coñac y agua, y antes de servirlos se espolvorean con biscocho molido, azúcar y canela.

solemnidad, los abades de Ligugé, Belloc y Samos, y un concurso inmenso de gente.

El monasterio de Silos, uno de los más antiguos y de mayor nombradía de Castilla, había sido restaurado en 1881, después de largos años de desolación y abandono, y fué priorato dependiente de la abadía de Ligugé hasta la elevación del P. Guepin a la dignidad abacial, con lo que recobró aquella casa el esplendor é importancia de sus mejores tiempos.

Con tan faustos sucesos inauguróse, pues, el pontificado de Fray Gregorio Aguirre.

El primer cuidado de este, tan pronto como se posesionó de su cargo, fué el girar la Santa Pastoral visita a la diócesis, propósito que cumplió en cuanto sus ocupaciones se lo permitieron, recorriendo uno por uno todos los pueblos, por insignificantes que fuesen, sin que la fatiga le rindiera, ni la atemorizasen el frío, ni el calor, ni las lluvias, ni las nieves.

Durante muchos meses anduvo de aldea en aldea sin un momento de descanso, trabajando constantemente, rehusando toda clase de obsequios y dando ejemplo admirable de celo evangélico y de austeridad de costumbres.

Posteriormente ha repetido la visita, y nombrado más tarde administrador apostólico de la diócesis de Calahorra y La Calzada, ha hecho allí lo propio, siendo un verdadero prodigio que no se haya quebrantado su salud con tan incesante y rudo trabajo.

Como hechos notables ocurridos durante su pontificado,

por lo mismo, suprimida la décima para el Tesoro (para quién la cobra el Ayuntamiento de Burgos?) Para el Tesoro del Estado, no, porque las Cortes han votado su supresión; para los fondos municipales, tampoco, porque no son recursos suyos.

Es, pues, una verdadera exacción ilegal, y el Ayuntamiento tiene que volver a los contribuyentes lo cobrado por tal décima, que importará algunos miles de duros.

Es de suponer que la Cámara de Comercio y los síndicos de los gremios, harán las gestiones correspondientes para que el comercio y los contribuyentes sean respetados en sus derechos, ya que en el Ayuntamiento, nadie, por lo visto, defiende los intereses de la población, sino los del fisco municipal.

Mayor desarrollo pudiera darse a este asunto, del que solo he querido hacer someras indicaciones, y bueno es recordar que, tratado en el Congreso por pregunta de un señor diputado al ministro del ramo, ofreció hacer cesar la cobranza, si se cercioraba de que en alguna población se percibía.

Hilarión R. Casaviella.

El Santo Entierro

Suscripción abierta con el objeto de adquirir edifies y demás elementos necesarios para reorganizar la procesión del Santo Entierro.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	7.726	50
Banca de Plaza		
Un devoto del Santo Entierro	250	
La niña Ascensión Caballero Arroyo.		1

TOTAL. 7.977 50

En la última lista y por un error de caja, figuraba D. Alejandro Domínguez suscrito con cinco pesetas en lugar de diez, que es con lo que ha contribuido y cuya cantidad es la que se tuvo en cuenta al hacer la suma total.

Continúa abierta la suscripción en las mismas casas.

ARTILLEROS PREMIADOS

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una muy honrosa real orden para el 13.º regimiento de artillería, de guarnición en Burgos.

Dispónese en ella que se conceda el premio de 1.000 pesetas a la batería del 13.º regimiento montado, que tomó parte en el curso de instrucción de campaña, cuya suma se distribuirá por partes iguales entre los individuos de aquella que tomaron parte activa en los ejercicios precitados, ya estén en la actualidad en activo ó en baja; que se anote en las hojas de servicios del capitán y tenientes de la misma el mérito contraído, y se adjudique el diploma de honor al citado 13.º regimiento de artillería.

Nuestra más cumplida enhorabuena a la batería y al regimiento expresados.

SOCIEDAD VITÍCOLA DE LA ALTA RIOJA COSECHEROS EN TIRGO

Se sirven a domicilio vinos claretes de la cosecha del 1900, en garrafrones á 7 pesetas y embotellados á 7'50 los 16 litros.

Lain-Ca'vo, núm. 16.

Noticias locales

Ha sido trasladado al Instituto general y técnico de esta ciudad, D. Julio Saldaña Alonso, profesor de Caligrafía del de Palencia.

En la Delegación de Hacienda se han recibido títulos de la Deuda del 4 por 100 interior á favor del Banco de Burgos, D. Isidro Plaza, D. Eduardo Calvo, D. Juan L. Manrique, D. Mariano Martínez Pardo, D.ª Filomena Alvarez, don Ramón Ituarte y D. Juan Antonio Cortés.

Se ha recibido en la librería de Calixto Avila é Hijo, un gran surtido en devocionarios y Semanas Santas, en toda clase de tamaños, encuadernaciones y precios.

E-tampas de varios tamaños para cuadros y registros, tarjetas de felicitación, libros en blanco y rayados, papel y sobres para cartas, artículos de escritorio y dibujo, cromos y oleografías, todo á precios económicos.

El jueves fué encontrado en una heredad, en término de Villagonzalo Pedernales, el cadáver de un hombre, que identificado resultó ser Fernán García, vecino de Renuncio, el cual venía padeciendo hace muchos años de ataques al corazón.

Ayer se le dió sepultura.

En Nava de Roa ha sido herido gravemente de un tiro en el costado izquierdo el joven Proyecto Liras Villa, de 21 años, por Quirico Aparicio Esteban, de 18.

El suceso tuvo lugar sobre las nueve de la noche del martes de Carnaval, entre las calles Cruces de las Bodegas y San Antolín, en el momento de salir el Quirico de una taberna.

El agresor ha ingresado en la cárcel del partido á disposición del juzgado.

Tienda Asio.—En el día de hoy se han suministrado 228 raciones.

En el sudexpreso de esta madrugada ha pasado por Burgos con dirección á Francia la Infanta Isabel.

Ha salido para Madrid el general García Peña.

El señor presidente del «Círculo de la Unión» nos ha invitado atentamente al baile de máscaras que mañana, de diez de la noche á cuatro de la madrugada, tendrá lugar en el Teatro.

De suponer es que se vea tan animado como los anteriores.

Esta tarde á las seis recibirán las bendiciones nupciales en el oratorio de casa de la novia, la bella señorita Elvira González Marrón y nuestro particular amigo el joven oficial de lanceros de España D. Juan José Alfaro y Lucio, pertenecientes ambos á distinguidas familias de esta capital.

Serán apadrinados por la respetable señora D.ª Rufina Lucio, madre del novio, y el diputado á Cortes por Salas de los Infantes D. Joaquín González Marrón, tío de la novia.

Los futuros esposos, á quienes deseamos interminable serie de felicidades, saldrán para pasar la luna de miel en Zaragoza, Barcelona y otras poblaciones.

LIQUIDACIÓN

Se hace de los géneros de la VIUDA DE FRUTOS ARNAIZ, y se traspasa la Cordonería.

Gran rebaja de precios

Como en años anteriores y por estar fuera de temporada se hace en la sastrería de militar y paisano de Ciriaco Velasco.

42, Espolón, 42.

Se dan lecciones de corte.

Verdadera ganga

Procedente de una quiebra se liquidan 3.200 chales, toquillas felpa riquísimas, á precios muy ventajosos, comercio Viñuela y hermano, Cid, 2.

Gran ocasión

En el comercio de novedades «El Paraíso», hay los siguientes artículos para saldar:

	Ptas.	Cs.
Guantes cabritilla, de señora	1	25
» » caballero	1	50
Corte de blusa seda		4
» » superiorísimo	12	
Brocateles negros seda corte de vestido	45	
Panetes rusos corte de vestido	3	60
Franelas » »	2	25
Perales satins. » »	3	60
» » » » » »	2	25
Telas de hilo para delantales de 1'25.		90

Lea usted bien el anuncio 3.ª plana. «El Buen Gusto»

Excelencias de un Dentífrico

La apología y excelencias de un producto están en su bondad intrínseca; las hace y otorga el público, no sus autores. Sin mérito, de poco sirven los reclamos. El «Dentífrico» empezó vendiéndose el 1.º año (el 70), 560 frascos; hoy vendese solamente en España, y á una sola casa, la de G. García, de Madrid, Capellanes, 1, 20.000 frascos al mes; 6 reales frasco, farmacias y perfumerías.

Dolor de estómago

El mejor y más agradable preparado y que el público sabe apreciar, es la Magnesia granular Espinar efervescente para la curación del flato ardiente, acedías, malas digestiones, etc. Es el mejor refresco y laxante conocido.

Pídase en todas las farmacias.

Los resfriados son muchas veces el principio de enfermedades gravísimas. La manera más científica y fácil de combatirlos es con las Pastillas Morelló.

El Rey de los Tónicos
VINO DE BUGEAUD
El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — Principales Farmacias.

REUMA Nada hay tan eficaz para calmar dolores de reuma como una fricción de Bálsamo antirreumático de Oriva. Cuando el bálsamo Opodeldoch cloroformizado, el de Ricord y de Fiorabenti no dan resultado, se consiguen brillantes con el de Oriva. Exigido de color verdoso: 2 ptas. frasco farmacias.

Castrogeriz contra Juan Guerrero lesiones; defensor, señor Dorado procurador, Tejada; secretaria del licenciado Jalón.

Diario de avisos

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Ministerio de Agricultura.—Real decreto sobre creación de campos de experiencia y demostración agrícolas.

Gobierno civil.—Circular encargando se averigüe el paradero de un macho robado en San Martín de Rubiales.

Delegación de Hacienda.—Circular encargando á los Ayuntamientos, dueños de montes á cargo del ministerio de Hacienda, remitan dentro del presente mes, relaciones detalladas de los aprovechamientos que necesiten utilizar los respectivos vecindarios durante el próximo año forestal de 1902 á 1903.

Pliegos de condiciones que han de regir en las subastas para los aprovechamientos de resinación de pinos en los montes de esta provincia á cargo de la Hacienda.

Administración de Propiedades.—Edicto anunciando la solicitud de una parcela formulada por D. Serapio Celaya, de Fuentecén.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Faustino.

Santo de mañana: San Gregorio.

Cul os.—Catedral.—Mañana predicará D. Lorenzo Dancausa.

San Luis.—La V. O. T. de San Francisco tendrá mañana á las tres de la tarde, el ejercicio propio de Cuaresma con sermón, á cargo de D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros, y acto seguido el «Via Crucis».

Santa Agueda.—A las tres de la tarde se hará el «Via-Crucis».

Merced.—Mañana será la junta de celadores del Apostolado de la Oración.

San Cosme y San Damiano.—La Cofradía del Santo Calvario tendrá mañana, á las tres de la tarde, el piadoso ejercicio del «Via Crucis», rezándose las Estaciones y el Santo rosario, al que seguirá el sermón, que predicará el R. P. Gaspar Benito, de la Compañía de Jesús, terminando con un solemne «Miserere».

Carmen.—Mañana, función mensual de la Semana Devota y ejercicio de los siete domingos á San José.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha tomado posesión de la escuela de Vadocondes D.ª Teresa Olalla Díaz.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 17 de Febrero de 1902.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Daniel Freisa con D. Ricardo Iturbe, sobre pago de pesetas; ponente, señor Zumalacárregui; defensores, doctor Alfaro y licenciado Chico; procuradores, Pineda y Aparicio; secretaria del licenciado Jalón.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Teodoro Martínez, sobre hurto; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Fernández Soto; procurador, Martínez López; secretaria del licenciado Jalón.

Juicio oral procedente del juzgado de

Castrogeriz contra Juan Guerrero lesiones; defensor, señor Dorado procurador, Tejada; secretaria del licenciado Jalón.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se ha inscrito.

Defunciones.—María Asunción Labarga, de 5 años, Empresa Ceferina Antón Vallejo, de 76, de San Cosme, 25 y 27; Jerónimo Osacas, de 21, Hospital Militar.

Nacimientos.—Hortensia Martínez.

Raquitismo y Escorbuto

El mejor remedio para las enfermedades externas

A toda mujer interesa conocer la verdad revelada en la siguiente carta.

«Badajoz, Febrero 16 de 1902. Muy Sres. míos: Tengo mucho gusto en participar á Vds. y hacer público el buen resultado que siempre he obtenido del uso de la Emulsión Scott, en los casos de mis enfermitos que padecían afecciones escrofulíticas ó de raquitismo. Asimismo en distintas ocasiones



Faustina Perdigueru

des de la mujer en cinta, especialmente en las de constitución poco vigorosa que con su uso adquieren mayor robustez y desarrollo normal del feto intrauterino por todo lo cual considero la Emulsión Scott muy superior á todo otro medicamento, y del que soy partidaria sincera.

FAUSTINA PERDIGUERU

Profesora libre de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Madrid, Práctica del Hospital de San Carlos.

Calle de la Constitución, 2.ª

Para toda mujer en estado interesante el uso de la Emulsión Scott es el más conveniente. Esta reputada preparación alimenticia, da fuerzas para llevar el embarazo á su natural y feliz término enriqueciendo la sangre de la madre, llenando el doble objeto de beneficiar el buen desarrollo del feto y de suministrarle para más tarde una abundante secreción de leche para criar el niño que nazca.

Téngase cuidado de no comprar la verdadera Emulsión Scott, la que conoce por nuestra marca de un hombre que lleva á cuestas un pez, y usted verá que todo el mundo precouzamos por esta preparación para verdad.

La Emulsión Scott se vende en las buenas farmacias y droguerías, y muestra de prueba, facsimil de los frascos, se enviará gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valeriano, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de los gastos de envío.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Observatorio provincial en el día de hoy.

merecen citarse la celebración de dos concursos de curatos en 1895 y 1900; la reorganización del Seminario Conciliar de San Jerónimo, que fué elevado á la categoría de Universidad Pontificia en 1897; la creación del Colegio de Vocaciones eclesiásticas de San José, en el que se refundieron las secciones de San Carlos y San Esteban, y para el cual erigió el P. Aguirre un suntuoso edificio; el primer Concilio Provincial de Burgos, que se reunió en esta ciudad el año 1898; el Congreso Católico de 1899, quinto de los celebrados en España; la peregrinación diocesana á Roma en 1900, con motivo del Jubileo del Año Santo, etc. etc.

En su época también se han llevado á cabo las obras de restauración de la capilla del Santísimo Cristo, que se abrió de nuevo al culto el día 14 de Setiembre de 1895, colocándose la venerable imagen en un nuevo y bellissimo altar de estilo gótico, costeado, como las demás obras, por el Cabildó, el cual erigió en la misma capilla un grandioso sepulcro al ilustre canónigo D. Pedro de Barrantes, fundador del Hospital de San Julian y San Quirce, cuyos restos fueron trasladados el 10 de Setiembre de dicho año.

Dotado de incansable actividad en el cumplimiento de sus deberes, dechado de virtudes cristianas, conocedor profundo de los hombres, afable y paternal en su trato, tan caritativo como bondadoso, tan modesto como ilustrado, tan enérgico como razonable, es Fray Gregorio Aguirre un modelo de predicador, un verdadero padre para todos sus diocesanos.

Rige actualmente con admirable acierto la diócesis burgalesa y la de Calahorra y La Calzada, sin que le abrumen el peso de tantas y tan graves obligaciones.

¡Quiera el Cielo prolongar muchos años su preciosa vida!

FIN.

Sección amena

Frases hechas



Solución al jeroglífico:

Come bien y engordarás

NOTAS CÓMICAS

En un hotel:

—¿Cómo se llama usted?

—Aquilino....

—¿Y en su casa?

—¡Hombre! Lo mismo.

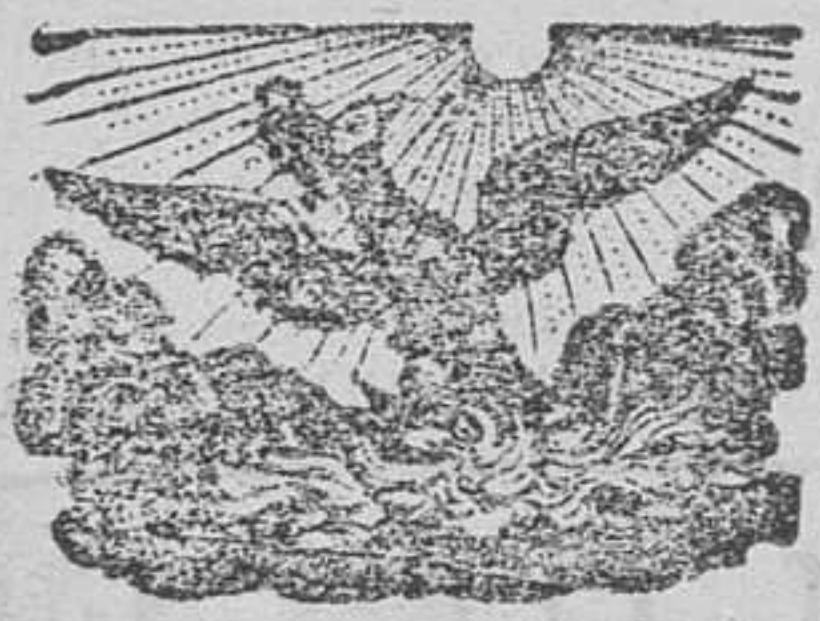
—Es que como dice usted que

llama Lino, creí que en su casa

era otro nombre.

Barómetro: a las nueve de la mañana, 692.9; a las tres de la tarde, 693.6.
Temperatura: máx. sol, 3.0 máx. sombra, 1.2; mín. sombra, 3.0 bajo 0; reflexión, 4.0 bajo 0.
Dirección del viento: nueve mañana, E. tres tarde, N.

Compañía francesa del Fenix
FUNDADA EN 1819



Seguros contra Incendios y sobre la Vida. Francés.

Garantías del ramo Incendios 81.527.911
Garantías del ramo Vida 310.719.349
Esta Compañía, la más antigua y la mayores garantías de las que operan esta provincia, contrata en condiciones las más ventajosas para sus asegurados la indemnización de los daños causados por los incendios y explosiones, ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones; seguros vida entera, plazo fijo, combinados, tales, rentas vitalicias, etc.
Unico representante autorizado para la provincia, D. David Mercado de la Peña, Duque de la Victoria, número 10, Burgos.
Orujo a 0,80 litro, de vino a 1.

BODEGA DE CEBALLOS
CUZCURNITA (RIOJA)
Se venden los vinos:
En el Depósito administrativo, local n.º 21:
Desde 250 pesetas en adelante los 16 litros, llevando más de 32 litros, siendo derechos de consumo de cuenta del comprador. Descuento de un 5 por 100 sobre cada pedido de 200 litros.
En Lain Calvo, núm. 24:
Desde 650 pesetas en adelante los 16 litros, sirviéndose a domicilio. Descuento de un 4 por 100 por cada pedido de 100 litros.

Mercados
Burgos 15.-Entraron 2000 fanegas. Se dió trigo á la 41 y a 42 reales los kilos, mocho a 44 los 42 1/2, rojo a 43 los 42 1/2, centeno a 34 los 41 cebada a 28 los 32, avena a 21 los 26, yeros a 44 los 44.
Larina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 16.
Alvados: saco de 4 arrobas de 1.ª a 20 pesetas, de 2.ª a 9, y de 3.ª a 8 las tres.
Patatas a 4 rs. arroba.
El mercado sostenido.
En el de ganados de ayer entraron parejas, 359 buyes sueltos, 2 terneros, 41 carneros, y 70 ovejas.
Para fuera se vendieron: 91 parejas, 400 buyes sueltos, 29 carneros y 15 ovejas.
En la capital se vendieron: 11 parejas, 20 buyes sueltos, 2 terneros, 18 carneros, y 11 ovejas.
Precios que rigieron: de 730 a 736 pesetas las parejas, de 325 a 332 los buyes sueltos, a 70 las terneras, de 24 a 26 los carneros y de 19 a 21 las ovejas.
Ermua 14.-En este mercado se vendió trigo mocho de 42 a 43 rs. fanega, de 41 a 42, centeno a 32, cebada a 21, yeros a 40.
mercado flojo.
Las de los Infantes 13.-Entraron 250 fanegas, vendiéndose trigo mocho a 42 los 42 libras, rojo de 38 a 40, centeno a 24 a 34, cebada a 34, avena a 24.
patatas a 70 céntimos arroba.

Carbones
Castaña y de paja para braseros, Ferrer y González, 47.

La Catalana,



Compañía Española de Seguros contra Incendios a Prima Fija.
Fundada por R. D. de 25 Agosto 1865.
Capital y reservas, ptas. 30.000.000
Colocados en edificios y valores de la mayor garantía.
Premios muy moderados.-Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.-Garantías superiores a las demás Compañías.
Admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.
Presentante en esta provincia, don Juan Ibañez García; oficina, Cid, 11 pral.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

LO DE SAN FERNANDO
Madrid 15-(9 h.)

En San Fernando han celebrado una larguísima reunión los dueños de las salinas.

Los huelguistas no aceptan las bases propuestas por aquéllos.

Las autoridades se muestran pesimistas.

El asunto empeora, y quejarán numerosos obreros sumidos en la miseria.

Las autoridades lamentan, igualmente, las intransigencias de muchos dueños de salinas, que se hallan dispuestos a prescindir de los huelguistas, aunque tarden varios meses en elaborar y cargar sal.

EN BARCELONA
Madrid 15-(11 h.)

Comunican de Barcelona que un grupo de huelguistas acometió en la carretera de San Martín de Provensals a un dependiente de los talleres Brova, hiriéndole de gravedad de un tiro en la espalda.

También acometieron a tiros a los obreros que entraban en los talleres de Mumbra.

UNA REAL ORDEN
Madrid 15-(12 h.)

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que se exerce el celo de los alcaldes para que cumplan lo preceptuado sobre presentación de los pasas correspondientes a los individuos de licencia inculpada y primera reserva.

DEL EXTRANJERO
Madrid 15-(13 h.)
(14 h.)

Participan de Trieste que a la salida de un «meeting» promovieron los huelguistas una manifestación tumultuosa.

Intervino la tropa, y al ser apesadumada, disparó sobre los grupos, matando a cinco obreros e hiriendo a otros muchos.

Un teniente recibió una pedrada en la cabeza.

Se han realizado numerosas prisiones.

En Liverpool ha pronunciado un discurso lord Rosebery, censurando que se nieguen salvoconductos a los delegados del Transvaal.

Manifestó que el tratado con el Japón será de gravísimas consecuencias para Inglaterra.

Terminó lord Rosebery condenando la conducta de los irlandeses, que piden un Parlamento independiente.

NOTAS SUELTAS
Madrid 15-(14 h. 30 m.)

En Barcelona se han declarado en huelga 80 obreros tintoreros.

Ha vuelto el tiempo frío.

No hay nada nuevo de política.

Reina gran expectación por conocer el fallo del tribunal de honor que entiende en la cuestión Blasco-Cubells.

CUESTIONES PERSONALES
Madrid 15-(16 h.)

Los nuevos padrinos del señor Blasco Ibañez han celebrado una entrevista con los señores Bernal y Muro, entregándole una carta en que se le autoriza para ventilar la cuestión personal surgida con el diputado valenciano, como resultado de la solución que diere a la que existía pendiente entre el mismo y el señor Silveira.

A consecuencia de la carta de aquéllos, el general Bernal ha designado como padrinos al general Bico y al señor Saint-Aubin, y el señor Muro ha nombrado a los señores Azcárate y general Suárez Inclán.

BOLEA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, e hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.-COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase

de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Traspaso

Se hace del antiguo y acreditado Billar de la Puebla. En el mismo informarán.

Vinos finos PALOMAR

Los tan renombrados vinos se encuentran de venta en el único depósito en Burgos y su provincia, almacén de Gregorio Rodríguez, plaza de Prim, número 2, teléfono 68, a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Wine name, Price. Includes Palomar, Rioja Palomar, Blanco Palomar, etc.

Dependiente

Se necesita en la barbería de la calle de la Lencería, núm. 1.

Anuncio

En el centro de compra y venta de fincas, calle de Miranda, número 9, prel. se recibirán proposiciones de venta de una casa en la Plaza Mayor de esta ciudad.

Traspaso

Se traspasa la tienda de vinos y comidas sita en la plaza de la Libertad, núm. 11, frente a la antigua Capitanía general. Informes en la misma casa, piso segundo.

Casa

Se arrienda la señalada con el número 6, de la calle de las Tenerías. Informar a Natalio Cuesta, calle de Villalón, 9.

Nueva remesa

Se ha recibido de bizcochos borrachos de Guadalajara y alcarrones en vinagre.

Banco de Burgos

Desde el día de hoy se pagará el cupón vencimiento 15 del corriente de la Deuda Amortizable al 5 por 100, a los que tengan dichos valores depositados ó pignoriados en este Banco.

Burgos 15 Febrero 1902.-El secretario, Abelino Alonso.

SE VENDE armario luna. Cubos, 3.

Se vende capote, guerrera, pantalón y sable, para primer teniente de infantería, todo nuevo. Se dará muy arreglado. Para informes, San Cosme, 24 y 26, 2.º

Pérdida

El martes último, de tres y media a cuatro de la mañana, se extravió en el baile del Teatro, desde el guardarropa a la puerta principal, un abanico prendido a una cadena. Se gratificará al que lo presente en esta administración.

TINTORERÍA DE PARIS

Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastián
Limpieza y tinte perfeccionado
Sucursal en Burgos, Mercado 1.

Venta de dos casas

Se venden, la una en la calle de Fernan González, 84 y calle de Santa Agueda, 25, y la otra en la de Saldaña, 10, con su jardín. El dueño: en la Llana de Afuera, 11, 2.º, Gregorio Abad.

PASTILLAS CRESCO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS
Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.
Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas.
de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.
Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA
Señor S. Crespo.-Avila.
Aviendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL, he encontrado a mismas de gran efecto alivio en las inflamaciones de la garganta y aconsejaria a todos los que sufren de esta enfermedad.
Francisco Carbonell, tenor de ópera.
Vuestro pastillas que constantemente usome siento muy bien.
Lucrécia Arce
Uso vuestro pastillas con admirable éxito
Matilde de Lerma, triple de ópera.
Le doy mil gracias por el excelente resultado que me obtiene al haber usado sus pastillas.
Concepción y Francisca Sotera, del Teatro de la Zarzuela
Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido.
Tengo sumo gusto en manifestar a usted que reproductivo te-go una verdadera satisfacción en consumirlo.
Julian Roma.
No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.
Lucrecia Alba
Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.
Antonio Chacón, cantador andaluz.
Me distinguo compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA de las cuales, como tuve el honor de indicarte, hace uso mi esposa con éxito sobe llente, le agradeceré me remita algunas cajas.
Dr. Julian Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.
Tengo sumo gusto en manifestar a usted que reproductivo te-go una verdadera satisfacción en consumirlo.
Este con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obediendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena calidad.
Joaquín de Armas, Doct. en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.
Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA con una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En ella se encuentra la seguridad, la eficacia, la infalibilidad, en todas las afecciones sin excepción de las vías respiratorias. La asegurara fama universal, y a su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.
Dr. Rodolfo Lopez Flores, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.
Y mil autógrafos más prueban sus resultados.
En todas las farmacias: Caja Ptas. 1,50.- Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fíeis.
Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno. Plaza Real.-Dr. Audreu.-L. Gasa.-V. Ferrer y C.º

CLINICA MÉDICO-ORTOPÉDICA DE MADRID
Fuencarral, 19 y 21
DIRIGIDA POR MÉDICOS ESPECIALISTAS

Para la curación de las Hernias (que braduras) desviaciones de la matriz y columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.
Curación por los modernos aparatos especiales (último adelanto) que con tanto éxito se aplican en dicha clínica.
Distintos estos aparatos herniarios de todos los conocidos hasta la fecha, garantizan por sus mecanismos y construcción especial a cada caso, la contención absoluta de las hernias por anti-guas ó voluminosas que sean y la curación completa en la mayoría de los casos.
Curación radical por la operación quirúrgica.
Consultas al médico Director.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES
Azpiazu, Capilla y C.º
INGENIEROS
Jorge Juan, 21, Madrid.

Calderas, motores y máquinas de todas clases.-Útiles y herramientas.-Materiales refractarios y de construcción.-Material de minas, saltos y conducciones de agua, fábricas, ferrocarriles, tranvías, cables, automóviles, puentes, construcciones metálicas, electricidad, (fábricas, transporte, alumbrado, etcétera).-Proyectos y presupuestos gratis.-Instrumentos de precisión; astronomía, geodesia, topografía.-Hierros, metales, carbones.-Abonos minerales.
Representación en Burgos para el Norte de España, S. OÑATE, S. Juan, 49, tercero.

Luis Manero
PINTOR LAUREADO
Lecciones de dibujo y pintura de lámina, yeso y natural.
Avellanos, 14, 2.º
Horas de las clases:
Señoritas, de 11 1/2 mañana a 1 1/2 tarde.
Varones, de 3 tarde a 5 1/2 de la misma.

“EL BUEN GUSTO”
Plaza de Prim, 21.-ULTEAMARINOS

En esta acreditada casa, donde siempre existen remesas de jamones de los mejores puntos, chorizos de la Rioja, de Pamplona y Salamanca, hay también un buen surtido de toda clase de conservas de pescados finos de las mejores marcas; gran surtido en frutas, lo mismo en almibar que en su jugo; superior bacalao Langa, Escocia, Islandia y Noruega; quesos de Gruyere, bola, Nata, Salut, Camambert, de la Prida, Campoo y legítimo Manchego en aceite; ricas mantecadas de Astorga; fresa al natural; mermeladas, galletas de las mejores fábricas, pasas, ciruelas, orejones, higos de Fraga, y toda clase de frutas secas. Especialidad en thes y cafés, chocolates elaborados a brazo (marca de la casa), vinos de Jerez, rancias de Málaga preparados para enfermos, blancos de Rueda y del marqués de Mudela, clarete Rioja y Valdepeñas, todo por litros y embotellados; depósito de los acreditados vinos embotellados del señor Fernández Heredia (Logroño). Todo a precios económicos. Se sirve a domicilio.

“EL BUEN GUSTO”
No equivocarse: 21, Plaza de Prim, 21

A 16 pesetas y a prueba
RELOJES “OCEJO”

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.



Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.-Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien a pesar nuestro, nos hemos visto obligados a aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

